

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento **DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA** **ORIENTACIONES PARA LA RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y**

Denominación: ARQUEOLOGÍA, CULTURA E INNOVACIÓN

Código: 102631

Plan de Estudios: GRADUADO/A EN GESTIÓN CULTURAL POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Curso: 3

Carácter: OPTATIVA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: MONTERROSO CHECA, ANTONIO J.

Área: ARQUEOLOGÍA

Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA

E-mail: amonterroso@uco.es

Teléfono: 957218703

Ubicación del despacho: Área de Arqueología. Facultad de Filosofía y Letras.

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán en el aula virtual de la Universidad de Córdoba.

Las lecciones magistrales se mantienen a través de videoconferencia síncronas utilizando Skype. Todas las presentaciones están disponibles en Moodle. Las tutorías se mantienen a través del correo electrónico, foro de Moodle y de videoconferencias síncronas con Skype.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Lección magistral por videoconferencia
Grupo Mediano	
Grupo Pequeño	Atención personalizada a cada alumno y alumna en la resolución de sus proyectos diseñados para su evaluación.
Tutorías	Correo electrónico, foro y chat de Moodle, videoconferencias con Skype.

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen	Tarea – Prueba de respuesta larga	40
Portafolio	Portafolio	10
Exposición oral	Videoconferencia	10
Supuesto práctico	Tarea-Videoconferencia	30
Trabajo en grupo	Tarea y tutoría	10
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Examen – Prueba objetiva: Se realizarán cuestiones diferenciadas de respuestas medias y largas de carácter abierto incluidas en las tareas donde procederán responder sobre conceptos y desarrollar una pregunta libre. El tiempo disponible será el mismo que tienen asignado en el calendario oficial.

Portafolios: Actividad de glosario de vocabulario especializado de arqueología, necesario para un alumnado ajeno a la materia como es el caso del Grado de Gestión Cultural. Entrega a través del correo electrónico y tarea.

Exposición oral: Evaluada a través de videoconferencia con la participación del todo el alumnado conectado.

Supuesto práctico: Redacción de un artículo científico sobre la gestión de un bien patrimonial arqueológico previamente seleccionado. Tarea tutorizada continuamente por el profesorado de forma individual.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Trabajo en grupo: Realización de un póster científico dentro de un simulacro de congreso internacional presentado como tarea y defendido por videoconferencia.

La nota mínima para cada uno de los métodos de evaluación será del 50% del su porcentaje total.

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.